



LA SEDA DE BARCELONA

Acordado el Lock-Up Agreement

EL 75% DE LA BANCA SE COMPROMETE CON EL PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE LA SEDA DE BARCELONA

- ***Mediante este acuerdo la Compañía garantiza la ejecución del plan de reestructuración***
- ***Los bancos designarán hasta dos nuevos consejeros en representación de la deuda sindicada***

Barcelona, 2 de marzo de 2010.- Con el fin de asegurar la continuidad del Plan de Reestructuración y garantizar su viabilidad, La Seda de Barcelona ha logrado el compromiso de más del 75% de su crédito sindicado con la formalización de un *Lock-Up Agreement*. Este acuerdo supone un paso definitivo para culminar la reestructuración financiera del grupo, a la vez que suscribe el apoyo de la banca acreedora al proyecto de futuro de la Compañía.

Con el *Lock-Up Agreement* se inician los trámites para hacer extensivo el *Term Sheet*, presentado por La Seda de Barcelona y aprobado el pasado enero por el 84,7% de las entidades acreditantes (un 6,5% votó a favor con condiciones). Las nuevas condiciones de refinanciación del crédito sindicado, *Term Sheet*, planteadas por la Compañía incluyen la conversión de 150 millones de euros de deuda en capital; un préstamo de 250 millones de euros a 8 años, con 2 años de carencia en la amortización de principal; y, un préstamo de 200 millones de euros a 5 años con la devolución condicionada a la rentabilidad de la compañía.

Además, el *Lock-Up Agreement*, incluye el compromiso de las entidades bancarias de no enajenar su participación en la sindicación hasta que culmine el plan de reestructuración.

El *Lock-Up Agreement* es condición indispensable para que la Compañía pueda acogerse al *Scheme of Arrangement*; una fórmula británica que permite realizar una renegociación de la deuda con el apoyo del 75% del pasivo. En este sentido, La Seda



LA SEDA DE BARCELONA

de Barcelona ya cuenta con la aprobación de las tres cuartas partes del capital de la deuda y la mitad más uno de los *lenders* de la banca necesarios para que su voto se extienda al conjunto del crédito. En los próximos días se nombrarán, por cooptación, hasta dos nuevos consejeros en representación de la deuda sindicada que han votado favorablemente al acuerdo de *Lock-Up Agreement*.

En un breve plazo, se espera la ratificación de la Corte Británica del acuerdo de reestructuración financiera alcanzado en el *Lock-Up Agreement*.

Por otra parte, la consecución del *Lock-Up Agreement* desbloquea el *Project Finance* de Sines; hecho que garantiza las inversiones realizadas hasta el momento y la consecución de los compromisos respecto al proyecto luso, con la puesta en marcha de la planta prevista para el segundo semestre de 2011.

En relación a otros avances del Plan en el ámbito financiero, la compañía se encuentra, actualmente, en proceso de redefinición de condiciones y plazos de los créditos bilaterales, aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del pasado mes de diciembre.

Con el compromiso de la banca y con el respaldo, a día de hoy, de prácticamente la totalidad de sus proveedores y clientes -muestra de ello es el acuerdo, recientemente, alcanzado con Veolia Environment para dar continuidad al calendario de ejecución de la planta de Sines, la compañía sigue intensificando sus esfuerzos para reequilibrar la estabilidad financiera del Grupo.

Por último, cabe recordar que la pasada Junta General de Accionistas aprobó una Ampliación de Capital de 300 millones de euros de los cuales el acuerdo alcanzado con la banca garantiza la aportación de 150 millones de euros que se sumarán a los 100 millones que tiene previsto desembolsar un grupo de accionistas liderado por BA Vidrio.